

# EL FOMENTO

*El director  
Juan José Bay  
& Cia.*

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Lunes 12 de Abril de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Núm. 613

Los editores y autores que desean se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Año VI.

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.**

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Hermenegildo, rey de los visigodos.—San Justino, el Filósofo, en Roma.—San Urso, obispo y confesor, en Rávena.

## AGITACION ANTI-FERRO-CARRILERA.

De cuantos actos han realizado las provincias castellanas en estos últimos años para defenderse de los ataques injustificados que contra ellas dirigen las Compañías de ferro-carriles, ninguno ha llegado á alcanzar la resonancia que la célebre Asamblea de las Ligas castellanas, celebrada en esta Capital en Enero de este año.

El éxito de aquella solemnisima reunión fué superior á cuanto pudimos esperar los que tuvimos el honor de promover y contribuir á su celebración.

El comercio de España simpatizó bien pronto con los acuerdos de aquella Asamblea; y de tal modo se despertaron los ánimos al influjo de aquellos brillantes discursos, que desde la más insignificante aldea hasta la Capital de España, en todas partes, fué creciendo de día en día el odio contra esos falsos poderes llamados compañías de ferro-carriles. No es ya solo el comerciante ó industrial quien vé en las empresas ferro-varias el fantasma aterrador *causante único* de todas las desdichas patrias. No. Este axioma es tan público y notorio entre los agricultores, hacendados, obreros y los españoles todos, que nadie duda de que los ferro-carriles son los que nos han traído á este estado de postración y empobrecimiento en que vemos nuestras producciones, nuestra industria, nuestra patria.

Creáronse las vias férreas para dar vida y desarrollo á intereses nacionales; para proyejar y engrandecer el tráfico nacional: para ensanchar la esfera de nuestro movimiento Mercantil; para acrecentar la producción española; y lejos de esto, los ferro-carriles, tal como se explotan en nuestro país, han venido á producir efectos muy contrarios; han venido á matar la producción, á empobrecer la industria, á aniquilar el comercio y á llenarnos de oprobio y de vergüenza.

Pero todas las desdichas tienen su fin; y en lo que toca á esta, que con razón sobrada consideramos la más funesta de cuantas agobian á nuestra nación, ha sonado ya la hora de que cese para siempre y cesará, sí, no lo

dudamos; cesará porque se ha llegado al colmo de la aberración y del escándalo; se ha llegado ya á donde no puede consentir un pueblo tan altivo como el pueblo español.

Dígalo si nó el constante clamoreo del público; díganlo la multitud de cartas de adhesión y de felicitación que continuamente recibimos de todas las provincias por nuestra campaña ferro-carrilera; cartas en las que rebosa el entusiasmo y el patriotismo, y en las que se nos ofrece no solo el apoyo moral sino cuanto sea necesario para dar cima á nuestra colosal empresa.

Vease la actitud de la prensa honrada, de esa prensa eco fiel de las aspiraciones y deseos de nuestra nación; y no decimos de la prensa *toda*, porque también hay, por desgracia, aunque pocos, periódicos vendidos al oro de las empresas; periódicos que se escriben con la sangre del país, como hay *diputados* y *SENADORES* y *MINISTROS* que se alimentan también con la misma sangre, con la sangre de sus hermanos, con la sangre del pueblo que trabaja para que ellos huelguen y triunfen.

Pero á todos les llegará el día de la espiación, *que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.*

¿Sabeis quienes son esos periódicos, esos *diputados*, esos *SENADORES*, esos *MINISTROS* que así nos venden?

Pues escuchad, que vais á oírlo:

Cuando leais en algún periódico que las empresas no pueden acceder á nuestras legítimos deseos porque su estado económico no lo consiente; ó porque no es justo lo que pedimos; ó porque debemos pedirlo de otra manera más *humilde*, más *sensata*, ó por cualquiera otra causa ó excusa que tienda á calmar vuestro justo enojo, ese periódico es un traidor que os vende: ese periódico, aunque se llame defensor de vuestros intereses, defiende solamente los de las compañías de ferrocarriles y los suyos particulares; ese periódico es indigno de que lo leais ni lo cojais siquiera en vuestras manos, ni menos que lo sostengais con vuestro dinero; ese periódico no merece otra cosa que vuestro desprecio eterno. Cuando oigais á alguno de vuestros *diputados* ó *senadores* reprobar la conducta patriótica, enérgica y desinteresada que en vuestra defensa venimos observando nosotros y cuantos nos ayudan en esta ruda campaña y os quieran trazar y hacer seguir otra línea de conducta prometiéndos así el conseguimiento de vuestras justisimas aspiraciones, esos *diputados* y *senadores* ó están vendidos á las empresas, ó esperan en breve plazo adornar su *honrado* pecho con la asquerosa placa de consejero de ferrocarriles, para cobrar un sueldo ¡¡miserables!! por consentir que os sigan robando vuestro sudor.

Esos *diputados* y *senadores*, no son dignos de vuestra confianza, no merecen la honra de ostentar la investidura con que les ha-

beis engalanado; merecen solo que los arranqueis la máscara con que cubren sus asquerosas apostasias y los arrastreis al templo de la justicia á espiar sus crímenes de lesa nación.

Cuando hagais llegar vuestras quejas á un ministro, en cuyas manos esté el remedio y éste no os haga justicia inmediata y trate con promesas fútiles y ofertas engañosas de dar largas á la resolución de vuestro interesantísimo problema, consintiendo así la prolongación de una vida que se ha hecho ya insufrible, ese ministro, no lo dudeis, es uno de tantos vampiros que viven á costa de nuestro trabajo y de nuestra ruina, y el peso de la justicia debe caer irremisiblemente sobre su cabeza. Hora es ya de que el pueblo honrado, el pueblo contribuyente y trabajador declare la guerra, sin cuartel á ese otro pueblo de vagos, que solo viven á nuestra costa y para nuestra desgracia. A grandes males grandes remedios.

¡¡Españoles!! ¿Consentireis por más tiempo que sigan pisoteando vuestros derechos y usurpándoos el pan de vuestros hijos? ¿Consentireis que el poderio ferrocarrilero llegue con su ambición insaciable á sembrar vuestros hogares de miseria, luto y desolación? No, y mil veces no.

Es llegado el momento de que nuestra suerte se decida; es llegado el momento de que sepamos si la España de 1886, es la España de 1808.

Como nuestros lectores habrán tenido ocasión de apreciar, por el precedente artículo, de la *Revista Mercantil* de Valladolid, la campaña anti-ferro-carrilera va tomando serias proporciones.

El Gobierno debe de tener muy en cuenta, que si un solo momento llega á mirar con indiferencia asunto tan trascendental, no tardarán en sentirse algunos trastornos, consecuencias de la indignación general que el país siente.

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día de 11 Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	758,23
Máxima al sol en grados.....	20, »
Idem á la sombra id.....	13, 4
Mínima á idem.....	4, 0
Termómetro seco, id.....	7, 8
Idem húmedo, id.....	5, 2
Agua evaporada en milímetros.....	2, 0
Id. llovida, en id. escasa.....	», »
Viento N. N. O.—2—Cubierto.	

Día 12.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica, en milímetros. . . . .	761,55
Máxima al sol, en grados. . . . .	19, 0
Idem á la sombra, id. . . . .	12, 2
Mínima á id., id. . . . .	—1, 0
Termómetro seco, id. . . . .	6, 4
Termómetro húmedo, id. . . . .	4, 6
Agua evaporada, en milímetros. . . . .	1,90
Id. llovida, en id. . . . .	», »
Viento N. N. O.—2—Nuboso cirro-cúmuli.	

La causa de lo retrasado que á nosotros llegó ayer y anteayer el correo de Madrid, la explicó el siguiente telegrama recibido en la Dirección general de Obras públicas:

«La Cañada 9 (4-15 t.).

Tren 21 descarrilado en el kilómetro 101, á causa de un desprendimiento de piedra de la trinchera del túnel de Valdespino, lado de Avila, quedando cubierta la boca de éste, habiendo producido el descarrilamiento de sus máquinas y wagones que iban en cabeza, y coches fuera de composición destrozados. No han resultado más que algunos heridos y contusos leves.»

Respecto al descarrilamiento asegura el comisario del gobierno no haber ocurrido desgracia alguna de importancia.

La vía está interceptada y no se sabe cuando quedará expedita.

En Seraton (Pensilvania) ocurrió el 21 de Marzo un trágico incidente entre los representantes de una compañía acrobática que actuaba en aquella ciudad.

Uno de los ejercicios, en el que lucian su habilidad diestros tiradores, consistía en destrozarse á balazos pequeñas esferas de cristal que otros sostenían sobre la cabeza, en la mano ó con los dientes. El llamado Harding apuntó, disparó y el infeliz que sostenía el blanco, cayó gravemente herido de un balazo en un ojo.

La Dirección general de Instrucción pública ha puesto una orden-circular á los gobernadores de provincia, para que obliguen á los Ayuntamientos respectivos á incluir en los próximos presupuestos todos los débitos por atenciones de primera enseñanza.

Se ha remitido al Regimiento de Talavera la documentación del capitán D. Juan Bordo y la del alférez D. José Alsina.

Un peon caminero acaba de descubrir una mina de oro en el Ayuntamiento de Mioure (Puy de Dôme) Francia.

Hace un mes fué á buscar piedra para arreglar su carretera y explorando una cantera encontró varios trozos de cuarzo aurífero, que sometido al análisis del Director de minas de Pongibaud, reconocióse en ellos de una manera cierta la presencia del oro.

Las calicatas practicadas por virtud del reciente descubrimiento dan la seguridad de que las muestras analizadas proceden de un importante filón, según afirma el *Moniteur Industriel*.

El Ayuntamiento de Leon ha acordado otorgar una subvención para ayudar á los estudios del ferrocarril de León á Benavente.

El Rectorado de esta Universidad ha hecho los siguientes nombramientos de maestros, para escuelas incompletas, vacantes en la provincia: para Larrodrigo á D. Eustaquio Alvarez Romo; para Arcediano á D. Hipólito Santos Lopez; para Gejo de los Reyes á D. Tomás Lopez Rincón; para Pinedas á D. Felix Martin Cordero; para Barquilla á D. Rafael Gonzalez Maza; para Sanchón de la Rivera á D. Julian Melchor Sanchez; para Guadapero á D. Lorenzo Benito Gomez; para Coca de Alba á D. Cesáreo Polo Valverde; para Peramato á D. Laureano Garcia Romero; para la de Aldea-

seca de Armuña á D.<sup>a</sup> Encarnación Rodriguez Iglesias; y para Castillejo de dos Casas á doña Sebastiana Lopez Barrado. La plaza de Maestra Auxiliar de la escuela de niñas de Candelario, anunciada en igual concurso, ha sido provista en doña Maria de las Candelas Sanchez Bernal.

El ferro-carril de Bilbao á las Arenas vá á ser la primera linea férrea de España que adoptó las traviesas metálicas.

Conforme á lo dispuesto en las reales órdenes de 4 de Mayo de 1875 y 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1877, los maestros que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotación á las que aspiren, pueden solicitar su traslación por concurso á las siguientes:

PROVINCIA DE AVILA

*De niñas.* La elemental completa de Sotálvo, dotada con 625 pesetas, retribución y casa.

PROVINCIA DE CACERES

*De niños.* La superior de Garrobillas, dotada con 1.350 pesetas, retribución y casa.

Las elementales completas de Casas del Monte, Casas de D. Gomez, Aceituna y Torrejón el Rubio, cada una con 625 id., id., id.

*De niñas.* Las de igual clase de Torremocha, Baños y Garganta la Olla, cada una con 825 id., id., id.

La de Mata de Alcántara, con 625 id., idem, idem.

PROVINCIA DE SALAMANCA

*De niños.* Las elementales completas de Villasrubias y San Martin del Castañar, con 625 pesetas, retribución y casa.

La sustitución de Casas del Conde, con 312'50 pesetas y retribuciones.

PROVINCIA DE ZAMORA

*De niños.* La elemental completa de Codesal, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Las sustituciones de las de Manganeses de la Lampreana y S. Cristobal de Entreviñas, cada una con 412'50 pesetas y retribuciones.

*De niñas.* Las elementales completas de Samiz de los Caños, Codesal y Valdefinjas, cada una con 625 pesetas, casa y retribuciones.

La sustitución de la de Casaseca de Campaen, dotada con 312'50 pesetas y retribuciones.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes á la Junta de Instrucción pública de la provincia á que corresponda la vacante, acompañadas de la hoja de méritos y servicios, extendida según previene la Real orden de 11 de Diciembre de 1879, en término de 30 dias, contados desde la fecha en que el *Boletín oficial* respectivo se publique el anuncio.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la ley de Instrucción pública vigente, y en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858, 20 de Mayo de 1881 y 16 de Diciembre de 1884, han de proveerse por concurso ordinario las escuelas siguientes:

PROVINCIA DE AVILA

*De niños.* La elemental completa de Cuevas del Valle, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones.

La elemental incompleta del Oso, con 600 id., id., id.

La de igual clase de Morañuela, anejo de San Pedro del Arroyo, con 350 id., id., id.

PROVINCIA DE CACERES

*De niños.* Las elementales completas de Mesas de Flor y Robledillo de Gata, cada una con 625 pesetas, casa y retribución.

La incompleta de Tejada, con 590 idem id., id.

La sustitución de la de Montachez, con 550 pesetas y retribuciones.

La id. id. de Montehermoso, con 412'50 id. id.

La ayudantia de la escuela superior de Plascencia, con 730 pesetas.

La id. id. de la elemental de Zarza la Mayor, con 365 id.

*De niñas.* La elemental completa de Villamiel, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

La sustitución de la 1.<sup>a</sup> escuela de Alcántara, con 550 pesetas y retribución.

La ayudantia de la elemental de Villanueva de la Vera, con 547 pesetas.

*De ambos sexos.* La elemental incompleta de Millanes de la Mata, con 315 pesetas, casa y retribuciones.

Las de igual clase de Cabezo y Riverabeja, cada una con 250 id. id. id.

PROVINCIA DE SALAMANCA

*De niños.* La sustitución de la elemental completa de Matilla de los Caños, dotada con 412'50 pesetas y retribuciones.

*De niñas.* La id. id. de la de Matilla de los Caños, con 412'50 id. id.

*De ambos sexos.* La elemental incompleta de Cordovilla, con 430 id., id., id.

La de igual clase de Atalaya, con 370 idem idem.

La de Carrascal de Barregas, con 310 idem idem.

Las de Villarejo, San Domingo, Santa Marta y Herguijuela de la Sierpe, cada una con 250 id. id. id.

PROVINCIA DE ZAMORA

*De ambos sexos.* Las elementales incompletas de Muga de Alba y Colinas de Trasmonte, cada una con 500 id. id. id.

Las de igual clase de Figueruela de Abajo, Navianos de Valverde, San Blas Vugible, Aguilar de Tera, Villadera de Valverde, Murias y Cerdillo y Quintanilla de Urx, cada una con 375 id. id. id.

Las de San Francisco el Nuevo y Tudera, cada una con 250 id. id. id.

La de Las Enillas, con 125 id. id. id.

La incompleta de temporada de Padornelo, con 281'25 id. id. id.

La de id. id. de Villanueva de la Sierra, con 280 id. id. id.

La de id. id. de Rionor de Castilla, con 75 idem idem idem.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes á la respectiva Junta provincial en el término de 30 dias, contados desde la fecha del *Boletín Oficial* que publique este anuncio, acompañadas de la hoja de méritos y servicios, extendida en forma legal, y de la certificación de buena conducta librada por autoridad competente, exigida tan solo á aquellos que no se hallen en activo servicio.

Podrán aspirar á las escuelas incompletas los Maestros y Maestras con título profesional, y los habilitados con certificado de aptitud, condición de que estos últimos no obtendrán plaza sino á falta de aspirantes con el indicado título.

Como la circulación de billetes del Banco va haciéndose cada vez más general en todas las poblaciones, creemos no estará de más hacer dotar á nuestros suscritores la diferencia que existe entre los billetes legítimos y los falsos del Banco de España, descubiertos recientemente en Tarragona.

Estos pertenecen á la serie de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1884 y se distinguen con facilidad de los legítimos, pues que su grabado es muy burdo y está hecho en litografía. El dibujo aparece muy borroso y las tintas son muy baja en unos y muy subidas en otros, sin que haya igualdad.

Esta mañana ha fallecido el mayoral del coche-correo, á Vitigudino, Santos del Rey Garcia.

Acompañamos á la desconsolada familia en su natural dolor.

Teniendo en cuenta la época del año en que vamos á entrar, es la en que más se desarrolla la enfermedad rábica en la raza canina, creemos que por la Alcaldía debiera dictarse el oportuno bando, á fin de prevenir los accidentes á que puede dar lugar el no llevar bozal los animales que constituyen aquella.

## TEATRO

El sábado tuvo lugar el espectáculo infantil cuyo programa adelantamos á nuestros suscritores. Aquellos rapaces ofendidos por mi anterior revista, en la que me permití llamarles *babosos*, me largaron una *pullita* desde el proscenio, y me pidieron un babero.

Ahora debo tomar venganza y la tomaré; sí, señores, ¡vaya si la tomaré!

Allá va el *babero*.

Cada frase un aplauso, cada actitud una ovación, cada escena un triunfo, justo tributo de admiración y cariño á los pequeños actores y á su director y maestros Sres. Villegas, Iglesias y Prieto.

Se repitió el segundo acto del *Cid*, cuya revista conocen nuestros lectores; la interpretación fué esmerada como la vez anterior, siendo digna de mención especial, una transición de Marianillo Nuñez, que entusiasmó al público como lo hubiera hecho un actor de primera fuerza.

Al terminar esta parte de la función, fueron llamados á escena los actores y actrices que recibieron nutridos aplausos y numerosos regalos de los espectadores.

Salieron á cantar el terceto de los paraguas, Cesar Sánchez, Mariano Solis y Mariano

Nuñez, que con esa gracia admirable que les caracteriza, entretuvieron al público durante media hora, *largando couplets* alusivos á cuanto en esta localidad es digno de la crítica que encerraban los cantares.

Uno se dirigia á mi pobre individuo, por que me permití llamar *babosos* á los cantantes *tiliputienses*; pero ya ven mis lectores que me vengo ahora, no queriendo decir que estuvieran monisimos y que cantaron con muchísima gracia, excelentes actitudes y mimica admirable.

¡Ya me vengué!

*Los Estanqueros aéreos*, que se hicieron después, podían representarse ante el público más exigente del mundo. Lola Jimenez bordó su papel y cantó con afinación; los dos *estanqueros*, Nuñez y Sánchez, estuvieron inimitables, recibiendo los tres una ovación en cada escena; y si no estuviese enfadado con ellos por aquello del *babero*, diría que el público entusiasmado elogio la representación de la obra, como no lo harían de actores consumados, y que inspiraron tanta admiración y cariño, que todos decían al terminar la obra lo que decía yo en mi anterior revista *¡Hay que quererles!*

Mariano Solis y Tomás Garcia, muy bien en sus respectivos papeles.

¿Pero y Dario Milla en el suyo? Aquel *Mr. Chuleta*, tan pequeño tan sereno y aplomado, sin desperdiciar en la escena un detalle en que poder lucir sus excelentes cualidades, estuvo inimitable. A ser lo que su nombre (*Chuleta*) significaba, nos lo hubiéramos comido, entre los verdaderos *babosos* y yo. (Los *babosos* allí, eran los papás de las criaturas). Digalo sino mi amigo Antonio.

Luego *La Canción de la Lola* se hizo al *cromo*.

Después de *Los Estanqueros* no esperábamos nada mejor, y sin embargo, aún tuvimos que admirar mucho en la obra final.

No puedo entrar en minuciosos detalles, porque no tengo espacio; pero todos los niños estuvieron admirables. Solis de sereno, fué

mucha veces interrumpido por las salvas de aplausos que arrancó del público; Nuñez y Cesar Sánchez... ¡vamos, que me los como! González y todos muy bien

Pero... ¿y ellas? Las niñas de Orea, Gimenez, Sánchez y todas ellas, porque ya conocen mis lectores *la lista de la compañía*, estuvieron á cual mejor.

Si alguno de los que lean esta revista no asistió á la función y me juzga de parcial y apasionado, pregunte á cualquiera de los espectadores, y con su testimonio readquiriré mi nota de *revistero* imparcial y verídico.

Ahora os diré, simpáticos niños, que habeis enjugado muchas lágrimas y habeis dado de comer á otros niños de vuestra edad, á los que la fortuna se muestra adversa.

Cuando mañana llevemos á los hijos del infortunio los *bonos* en que vais á invertir los productos de la función, les diremos—Este pan con que vais á sostener hoy la vida, está santificado por el trabajo de unos niños y viene á recibir para su mayor mejoramiento vuestras lágrimas de gratitud; sea esta limosna el simbolo de unión que debe existir entre pobres y ricos, porque todos somos hijos de Dios.

Y sobre vosotros caerá la bendición de los pobres, que fueron los mayores amigos del divino Maestro.

Y con la bendición de los pobres irá también mi cariño y la alta consideración que me mereceis.

Mi amigo Villegas: reciba V. un abrazo del *revistero*.

Nada digo de V., porque es ocioso hablar de lo que es notorio.

Sabe V. que le tengo en mucha estimación.

PIRIPITINGULIS.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores  
1886

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche *gratis*, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará *gratis* coche de 2.<sup>a</sup> y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, *gratis* coche de 1.<sup>a</sup> con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo *gratis* también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafrancos, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un **40 por 100** más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Se arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

## VENTA DE CASA

Por la Testamentaria del finado D. Felipe Neri Lopez (Q. E. D.) se hace de la casa número 33 de la calle de la Peña 2.<sup>a</sup>, de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta ante el Notario D. Juan Gonzalez Briebea y uno de los Testamentarios, en el despacho de dicho actuario, sito en la Plazuela del Peso, núm. 12, cuyo acto tendrá lugar á las 12 del día 15 del próximo Abril por pujas á la llana y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría. Las llaves de la casa pueden pedirse en la número 15 de la Plazuela de San Mateo.

## ESPECIALIDAD EN GALERIAS

Bastones, Alzapaños, Copetes, Adornos tallados para toda clase de muebles y todo cuanto se relacione con el oficio de tallista.

PLAZUELA DE CARBAJAL, NUM. 7.

## VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

## SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería,

donde hay lo mejor en pasteles de crema, cabello y demás conservas esquisitas, pastas para postre, bollos y ensaimadas para el chocolate, empanadas de jamon y de ternera, de merluza y besugo, y variedad de eases, en fruta de aceite, hecho con manteca de vacas, como igualmente los pasteles todos los viernes.

Exposición permanente de vinos generosos, anisados y licores, incluso el especial aceite de anís escarchado.

## SEVILLANO

Rua, 4, Pastelería, Rua, 4

Se asan carnes y pescados y se cuecen toda clase de pastas y vizcochos.

## VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

## JUEGOS

cortinones á 24 reales.—Camisetas para caballero á 2 rs.—Gorras á igual precio, 2 rs.—Batistas de hilo á 7 rs. vara.—Telas de hilo para jergones á 3 idem, y todos los demás géneros se venden á precios por el estilo en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

2, Lonja de la Cárcel, 2.

# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines. 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. 4-2

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

# Camionajes, Tránsitos y Mudanzas DE GARCIA Y REVILLA

14, Zamora, 14

Al trasladar nuestra oficina que establecidas teniamos en la Plazuela del Angel, número 24, tenemos el gusto de comunicarlo y á la vez ofrecer al público nuestros servicios, tanto en camionajes de grande y pequeña velocidad, como en consignaciones y mudanzas á precios sumamente económicos, encargándonos de toda clase de reclamaciones para el ferrocarril.

14, Zamora, 14.—Salamanca.

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

### POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

# LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches gratis llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

### AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.<sup>a</sup> . . . . . Gratis.  
Id. de veludillo . . . . . id. de 1.<sup>a</sup> . . . . . id.  
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . . id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels.  
Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22.

### SELLOS ESTOMACALES

DE

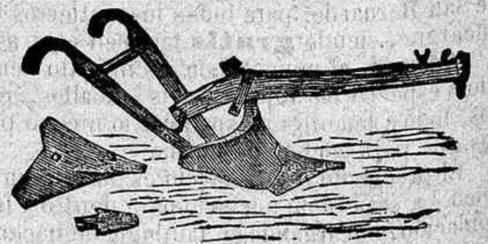
## SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29. Madrid

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS  
Catálogos francos y gratis á quien los pida.